



ANEXO A

ANÁLISIS DEL SECTOR

1. INFORMACION GENERAL.

OBJETO: Suministro de refrigerios para capacitaciones en el marco de la ejecución del proyecto identificado con código 20192510005802 “Fortalecimiento de la producción de la especie amazónica Pirarucú (Arapaima Gigas) como alternativa de diversificación de la piscicultura tradicional y generación de ingresos a la población de mujeres y jóvenes rurales del municipio de Villagarzón (Putumayo)”, en el marco del contrato No. 038 de 2022 celebrado entre el Consorcio Fondo Colombia en Paz 2019 y CORPOAMAZONIA.”

MODALIDAD: MÍNIMA

CAUSAL: SUMINISTRO

2. ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

De conformidad con la normatividad vigente y los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente regulados por el Decreto 1510 de 2013, se establecen los siguientes análisis de conformidad con la naturaleza del proceso.

La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA, requiere la contratación de una empresa que le preste el servicio para realizar el suministro de alimentación (Refrigerios) para las ECAS, esto debido a que CORPOAMAZONIA no cuenta con el equipamiento para llevar a cabo este tipo de actividades. Lo anterior, en el marco del proyecto identificado con código 20192510005802 – “Fortalecimiento de la producción de la especie amazónica Pirarucú (Arapaima Gigas) como alternativa de diversificación de la piscicultura tradicional y generación de ingresos a la población de mujeres y jóvenes rurales del municipio de Villagarzón (Putumayo)” en cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023 “Amazonias Vivas.

A la Subdirección de Planificación y Ordenamiento Ambiental, como área de apoyo le corresponde atender, facilitar los medios y adelantar el proceso contractual para dicho suministro, con el objeto de apoyar con el fortalecimiento de la producción de la especie amazónica Pirarucu (Arapaima Gigas) en el municipio de Villagarzón en el departamento del Putumayo.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN,
BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

3. ANÁLISIS DEL SECTOR.

En aplicación del artículo 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia, CORPOAMAZONIA, realiza el siguiente análisis, necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.

Los productos que debe suministrar el futuro contratista, se encuentran comprometidos dentro de los siguientes códigos de conformidad con lo regulado en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas, así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
90000000	90100000	90101600	Servicio de banquetes y catering

4. ASPECTOS LEGALES.

Serán aplicables al proceso de contratación la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, decreto 019 de 2012, y sus decretos reglamentarios, decreto 1082 de 2015, y demás normas vigentes sobre la materia, y las demás normas que las modifiquen o sustituyan, en especial el decreto 1082 de 2015.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Se realizó una consulta retrospectiva en el SECOP, del periodo comprendido entre los años 2018-2021, con el objeto de conocer las condiciones en las cuales la entidad ha adquirido en el pasado, actividades objeto del presente proceso de selección, sin embargo, no se cuenta con un antecedente de contratación con un objeto similar al que se pretende satisfacer con la presente contratación.

6. ANÁLISIS TÉCNICO.

Esta necesidad se encuentra prevista en el marco del proyecto identificado con código 20192510005802 – “Fortalecimiento de la producción de la especie amazónica Pirarucú (Arapaima Gigas) como alternativa de diversificación de la piscicultura tradicional y generación de ingresos a la población de mujeres y jóvenes rurales del municipio de Villagarzón (Putumayo)”; soportado por el respectivo Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Profesional Universitario del área de presupuesto. Y el análisis técnico lo constituye la descripción detallada, la cantidad y presentación de cada bien o servicio a adquirir realizado por la corporación.



7. ANÁLISIS JURÍDICO

Por la Naturaleza y los requisitos del contrato, el proceso de selección se efectuará, teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad, y de acuerdo con los postulados de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual interno de Contratación.

8. ESTUDIO DEL SECTOR, ANÁLISIS ECONÓMICO.

8.1 ANÁLISIS ECONÓMICO Y ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO: Por la naturaleza del mercado, del objeto del contrato y aplicando los principios de transparencia y economía, se invitó a cotizar a las firmas: ASERSUM – ASESORÍAS, FUNDACIÓN MIGUEL HUGO, PANADERÍA DULCE TRADICIÓN; de los cuales se recibió las respectivas cotizaciones que cumplen con lo requerido en cuanto a características técnicas y cantidades, las cuales se adjuntan a la presente carpeta.

De acuerdo con el estudio de mercado y la asignación del presupuesto para el año 2022, se realizó teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas y se pudo determinar el presupuesto mediante el promedio de las tres (3) cotizaciones, por lo anterior se determinó que el presupuesto es de **NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL PESOS (\$9.103.000) MCTE.** incluido impuestos y demás gastos directos.

CUADRO COMPARATIVO COTIZACIONES



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN,
BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Item	Detalle	Unidad	Cantidad	FUNDACIÓN MIGUEL HUGO	ASERSUM	DULCE TRADICIÓN	Promedio	Valor Total
1	Refrigerios (Alimento y bebida): Sándwich con jamón, queso y lechuga- sirope.	Unidad	1.000	9.300	9.100	8.909	9.103	\$9.103.000
TOTAL								\$9.103.000

9. ANALISIS FINANCIERO.

Para el análisis financiero se establecen criterios de valoración partiendo de la base de los estudios técnicos determinando las especificaciones que permiten la estimación de cada uno de los productos a contratar.

La estructura para este estudio financiero se basa bajo el sistema de costo indirecto, los cuales permiten la valoración a costos actuales de los rubros que se deben considerar al momento de su estudio.

El costo resultante de este estudio es producto de la valoración actual del mercado, partiendo de diferentes cotizaciones que se ajusten a la descripción de los recursos. Este valor es la base que permite medir las diferentes propuestas presentadas por los oferentes.

Con este sistema de costos se logra obtener una buena planeación sobre los diferentes recursos e identificar si está cumpliendo con los alineamientos financieros establecidos previamente.

10. ANALISIS DE RIESGOS.

El decreto 1082 de 2015 define “Riesgo” como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de selección o en la ejecución de un contrato. También el decreto 1082 de 2015 establece que la Entidad Estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de selección representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.



ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO DE LOS OFERENTES PARA CONTRATAR SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN,
BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN MINIMA

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

ELABORÓ	REVISÓ
JAIR CASTILLO LÓPEZ Contratista SPL	ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental

Proyectó: Daniela Luna Narváez
Contratista SPL